



ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2025

En la ciudad de La Paz a horas 9:00 a.m. del día martes 31 de marzo de 2026, en cumplimiento a lo establecido por los numerales 4 de los artículos 235 y 242 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social del 5 de febrero de 2013 y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017, se realizó la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025** del Ministerio de Minería y Metalurgia y las entidades bajo su tuición, con la participación de las siguientes Autoridades:

- Ministro de Minería y Metalurgia, MBA. Ing. Marco Antonio Calderón de la Barca Quintanilla
- Viceministro de Cooperativas Mineras, Pánfilo Marca Nina
- Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, Walter Luis Landivar Castedo
- Viceministro de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, Fidel Piza del Villar
- Director Ejecutivo Nacional de la AJAM, Jaime José Sanabria Goytia.
- Presidente Ejecutivo de COMIBOL, Dr. Ing. José Fernando Córdova Eguivar.
- Director Ejecutivo del SERGIOMIN, M.Sc. Ing. Jorge Bellot La Torre.
- Director Ejecutivo del SENARECOM, Armando Magne Zelaya.
- Director General Ejecutivo del FOFIM, Lic. Rolando Marcial Yujra Segales.
- Presidente Ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún, Ing. Álvaro Tejerina Olivera.
- Gerente General de la Empresa Metalúrgica de Vinto, Lic. Ramiro Humberto Llanos Rodo.

La audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2025, se llevó adelante de manera virtual, a través de las redes sociales institucionales de Facebook y YouTube del Ministerio de Minería y Metalurgia y sus Entidades bajo tuición, mediante transmisión On Line.

Se contó con la participación de las autoridades, representantes de instituciones, organizaciones sociales a nivel Nacional, Departamental, Municipal y diferentes sectores avocados a la actividad minera; las mismas que fueron comunicadas de la actividad mediante invitación escrita y pública en el marco de la transparencia institucional.

La primera ponencia estuvo a cargo del Sr. Ministro de Minería y Metalurgia, Marco Antonio Calderón de la Barca Quintanilla, quien expuso sobre los resultados obtenidos, objetivos alcanzados, estado de los proyectos su porcentajes de avance y el presupuesto ejecutado en la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CUMPLIMIENTO DEL POA 2025 – EJECUCIÓN POR AREA ORGANIZACIONAL

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización, alcanzo una ejecución del POA del 94%, el Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, alcanzo una ejecución del 82%, el Viceministerio de Cooperativas Mineras, tuvo una ejecución del 93% y la Administración Central de un 95%, lo que representa de manera general una ejecución física alcanzada por el Ministerio de Minería y Metalurgia del 91%.

#SiempreBolivia



RESULTADOS LOGRADOS 2025

Dirección General de Asuntos Administrativos

Ejecución Presupuestaria 2025 - DETALLE DE GASTO CORRIENTE

UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	EJECUCIÓN (%)
1	Actividad Central.	24.558.110,00	13.314.835,12	54,22%
2	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo de Productivo Minero Metalúrgico.	5.199.861,00	4.967.994,36	95,54%
3	Viceministerio de Cooperativas Mineras.	2.520.664,00	2.341.408,35	92,89%
4	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización.	3.329.526,00	3.157.935,49	94,85%
TOTAL		35.608.161,00	23.782.173,32	66,79%

Fuente: DGAA

Dirección General de Asuntos Jurídicos - atendió:

- 115 procesos judiciales y administrativos
- 36 procesos coactivos fiscales
- 33 procesos penales
- 13 procesos contenciosos administrativos
- 14 procesos sumarios administrativos
- 19 acciones constitucionales

Unidad de Auditoría Interna – ejecuto 9 actividades relacionadas a:

- Auditorías de confiabilidad,
- Auditorías de cumplimiento.
- Relevamiento de información y seguimiento a recomendaciones de auditoría ejecutadas.

Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – atendió 14 denuncias por presuntos hechos de corrupción:

- 3 atendidas, de las cuales, una fue admitida y dos rechazadas.
- 11 fueron derivadas; 5 a COMIBOL, 3 a la AJAM, 2 a la EMV y 1 a SERGEOMIN.

Continuando con la ponencia del Ministerio de Minería y Metalurgia el Sr. Viceministro de Cooperativas Mineras, Pánfilo Marca Nina, expuso sobre los resultados obtenidos y objetivos alcanzados en la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizó 34 talleres de capacitación y fortalecimiento institucional para cooperativas mineras. Unidad de Fortalecimiento Institucional
- Realizó 26 talleres de capacitación en minería responsable y gestión ambiental.
- Desarrollo la implementación del programa de certificación de competencias, logrando la certificación de 99 trabajadores mineros perforistas
- Realizó la prestación de 35 asistencias técnicas in situ a cooperativas mineras en áreas de minería, geología, metalurgia y formulación de proyectos.
- Dio apoyo técnico en prevención y resolución de conflictos mineros del sector cooperativo.
- Efectuó la revisión técnica de proyectos minero metalúrgicos presentados por cooperativas.

El Sr. Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, Walter Luis Landivar Castedo, expuso sobre los resultados de su viceministerio, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se elaboraron 514 documentos de control de precios y cotizaciones de minerales y metales, que incluyen reportes diarios, análisis de mercado y cotizaciones oficiales que respaldan la recaudación de regalías mineras a nivel nacional.
- Se produjeron y difundieron 9 documentos estadísticos del sector minero metalúrgico, entre ellos el Dossier Estadístico 1980–2024, el Anuario Estadístico 2024 y boletines de coyuntura minera.
- Elaboración de una propuesta técnica para la inclusión de la equidad de género en el sector minero, en coordinación con CEPAL y GIZ.
- El valor de producción de los principales minerales expresados en dólares tuvo un incremento en la gestión 2025, en el oro de 94%, la plata en un 46% y el antimonio en un 106%.
- La producción de los principales minerales en toneladas en la gestión 2025 presentó una reducción moderada, en el caso del zinc, estaño y plomo y significativa en el hierro.
- El valor de la exportación de los principales minerales, expresado en millones de dólares en la gestión 2025, presentó un incremento moderado en el caso del zinc, significativo en el caso del oro, la plata y el antimonio y una disminución en el estaño y el plomo.
- En consecuencia, las regalías por departamento en millones de dólares, mostraron un crecimiento en la gestión 2025 en los departamentos de Potosí, La Paz, Beni y Santa Cruz y se mantuvieron igual los departamentos de Oruro, Cochabamba y Chuquisaca.

Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional

- Realizó el seguimiento y control al desempeño de empresas públicas mineras y metalúrgicas mediante reportes mensuales de producción y utilidades de Huanuni, Colquiri, Corocoro, Vinto y Karachipampa. A través de 25 Informes Técnicos de Control, 10 Informes de Recomendación y 2 Informes de Inspección.
- Efectuó el seguimiento físico y financiero a proyectos de inversión ejecutados por las empresas estatales del sector.
- Realizó la revisión técnica y elaboración de informes especializados para la gestión y aprobación de Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Minera.

Unidad de Control y Fiscalización

- Se ejecutaron 122 inspecciones técnicas de verificación de actividad minera en áreas con autorizaciones especiales (ATEs) y contratos mineros, de las cuales 73 fueron informes sin actividad (Enviados a la AJAM), 48 fueron con actividad y 1 área no fue inspeccionada por falta de acceso e impedimento de comunarios, para reprogramación.
- Se realizó la actualización de herramientas de control.
- Se efectuó el seguimiento al Plan de Acción Nacional para la Minería Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala (PAN-MAPE), contribuyendo al cumplimiento del Convenio de Minamata en coordinación con organismos internacionales.

Finalmente, el Sr. Viceministro de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, Fidel Piza del Villar, detalló los resultados y avances obtenidos en la gestión 2025:

- Se elaboraron 75 informes técnicos de seguimiento a empresas mineras, metalúrgicas y proyectos de exploración.
- Realizaron 32 inspecciones técnicas a proyectos y unidades productivas.
- Realizaron el seguimiento al proyecto estratégico de Tierras Raras en el Cerro Manomó (Santa Cruz) en coordinación con COMIBOL, incluyendo estudios geofísicos y diseño de perforación a diamantina.
- Se realizó la prospección geoquímica en Toro Toro y Cerro Turqui para identificar potencial de minerales tecnológicos y tierras raras.

Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública.

En el marco de las acciones de evaluación y control ambiental se ejecutaron:

- 180 informes de Monitoreo Ambiental revisados.
- Más de 700 instrumentos ambientales evaluados.
- 136 inspecciones ambientales a proyectos mineros.
- Se elaboró material técnico institucional.
- Emitieron 25 resoluciones administrativas.

Continuando con la Audiencia, el Director Ejecutivo Nacional de la Autoridad Jurisdicción Administrativa Minera – AJAM, Dr. Jaime José Sanabria Goitia, expuso sobre los resultados obtenidos, objetivos alcanzados, estado de los proyectos su porcentaje de avance y el presupuesto ejecutado en la gestión 2025, señalando lo siguiente:

La AJAM tiene presencia en las diferentes capitales de departamento, con seis (6) Direcciones Departamentales (La Paz, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca) y la Dirección Regional Tupiza-Tarija y la Dirección Nacional ubicada en la ciudad de La Paz.

La Estructura Organizacional se divide en Nivel Ejecutivo, Nivel de Asesoramiento y Control, Nivel de Apoyo, Nivel Operativo y Nivel Desconcentrado.

La Entidad cuenta con 156 servidores públicos de planta, se contrató personal eventual en número de 31 y 15 Consultores individuales de línea, se distribuye en 47% personal femenino y 53% masculino; y cuenta con 76% de personal profesional con Título en Provisión Nacional y 24% personal técnico superior, técnico medio y bachiller.

El presupuesto de recursos programado para la gestión 2025 fue de Bs.72.168.840,00 (Setenta y dos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta 00/100 bolivianos), ejecutándose recursos por Bs.87.400.146,23 (Ochenta y siete millones cuatrocientos mil ciento cuarenta y seis 23/100 bolivianos), que representa un 121,11% respecto a lo programado.

El presupuesto de gastos alcanzó Bs.64.837.465,66 (Sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco 66/100 bolivianos), representando el 89.84% respecto a lo programado.

Los procesos de contratación conforme el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se ejecutó Bs.2.064.077,72 (Dos millones sesenta y cuatro mil setenta y siete 72/100 bolivianos), de los Bs.5.897.396,67 (Cinco millones ochocientos noventa y siete mil trescientos noventa y seis 67/100 bolivianos), lo que representa el 35%.

La Unidad de Auditoría Interna realizó 12 auditorías, dos (2) de las cuales corresponden a Auditorías de Confiabilidad, dos (2) Auditorías de cumplimiento y ocho (8) que corresponden a Revisiones anuales de ley, Relevamientos, Seguimientos y Actividades de cierre de la gestión fiscal 2024.

Las denuncias presentadas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC), se registraron 29 en la gestión 2025; 28 denuncias por presuntos hechos de corrupción, concluyendo 21 y una (1) está en curso de atención.

La recaudación de Patentes Mineras alcanzó a Bs.81.432.202.- (Ochenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil doscientos dos 00/100 bolivianos), correspondiendo el 14,55% corresponde a Cooperativas Mineras; 38,25% a Industria Minera Estatal y 47,20% a Industria Minera Privada.



Los servicios que presta la AJAM a los Actores Productivos Mineros, alcanzó una recaudación de Bs.2.282.390.- (Dos millones doscientos ochenta y dos mil trescientos noventa 00/100 bolivianos).

En la gestión 2025, la Entidad suscribió 165 Minutas de Contratos Administrativos Mineros, remitiendo al Ministerio de Minería y Metalurgia 136; de las cuales el 100% fue devuelta a las Direcciones desconcentradas de origen.

En relación al proceso de Consulta Previa, realizada por las Direcciones desconcentradas de la Entidad, en Fase Preparatoria se iniciaron 480 consultas, concluyendo 305; En Fase Deliberativa se iniciaron 226 consultas, concluidas 129. En la Fase de Mediación, desarrollada por la Dirección de Fiscalización, Control y Coordinación Institucional, se iniciaron 35 consultas aprobando 13; Además, se remitieron al Ministerio de Minería y Metalurgia 16 solicitudes para Decisión Final.

Se otorgaron en la gestión 2025, 40 Licencias de Prospección y Exploración de 486 solicitudes recepcionadas.

La Suscripción de Contratos Administrativos Mineros adecuados al nuevo marco normativo de la Ley N° 535, de Minería y Metalurgia, las Direcciones desconcentradas suscribieron 39 Contratos.

La Gestión 2025, concluyó con la Reversión de 61 Derechos Mineros, trámites que corresponden a las diferentes Direcciones desconcentradas de la Entidad.

Se han otorgado 17 Amparos Administrativos Mineros, de un total de 62 solicitados en las diferentes Direcciones desconcentradas de la Entidad.

En relación a la lucha contra la minería ilegal, en la gestión 2025 se han recepcionado 261 denuncias en todas las Direcciones desconcentradas de la AJAM, habiendo realizado 148 Inspecciones in situ, una parte de las mismas tuvo la participación de la Policía Boliviana Nacional; de estas Inspecciones realizadas, se identificó actividades mineras ilegales en 78 casos, en 36 de las mismas se emitió Resoluciones de Suspensión, y en 23 casos se presentó Denuncia Penal Directa ante el Ministerio Público.

Como referencia de las Inspecciones realizadas se presentaron los casos de:

- Suspensión de actividades mineras sin autorización en el Municipio de Viacha.
- Inspección por explotación ilegal en el territorio indígena Masetén.

Finalmente se expuso sobre los Sistemas Informáticos desarrollados e implementados en la gestión 2025:

- Módulo de Gaceta Nacional Minera (SI-CCM).
- Módulo de Certificación de Área Libre (SI-CCM).
- Módulo de Padrón Productivo Minero (SI-CCM).
- Módulo de Administración de Áreas.
- Sistema de Atención de trámites (SI-DAT).

La tercera exposición estuvo a cargo del Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL, Dr. Ing. José Fernando Córdova Eguivar, detalló los resultados alcanzados, el porcentaje de avance de los proyectos, los objetivos logrados, porcentaje de ejecución presupuestaria y de proyectos en la gestión 2025, detallando lo siguiente:

#SiempreBolivia





En la gestión 2025 los resultados alcanzados por las empresas filiales fueron:

Empresa Minera Huanuni Producción Concentrados de Estaño: 7.961 TMF Impuestos y Regalías: Bs 62.569.486 Resultado del periodo: Bs 540.489.304	Empresa Minera Corocoro Producción Cátodos de Cobre: 1.643 TMF Impuestos y Regalías: Bs 6.673.872 Resultado del periodo: Bs 14.557.209
Empresa Minera Colquiri Producción Concentrados de Estaño: 3.021 TMF Producción Concentrados de Zinc: 7.969 TMF Impuestos y Regalías: Bs 25.973.544 Resultado del periodo: Bs 207.803.967	Empresa Metalúrgica Karachipampa Producción Plomo Metálico: 114 TMF Producción Plata Metálica: 0 TMF Impuestos y Regalías: Bs 1.413.839 Resultado del periodo: Bs -11.545.077

Fuente: Empresas Filiales-GAF

Ejecución del Presupuesto:

El presupuesto programado vigente de la Corporación Minera de Bolivia para la gestión 2025, asciende a un total de Bs.12.219.991.206 (Doce mil doscientos diecinueve millones novecientos noventa y un mil doscientos seis), de los cuales Bs.236.547.474 corresponde a Inversión Pública equivalente al 2% y el 98% a Gasto Corriente, equivalente a Bs.11.983.443.732 como se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN FINANCIERA CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA GESTIÓN 2025 (Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	2.938.728.084	11.983.443.732	5.016.410.732	41,86 %
GASTO DE INVERSIÓN	214.275.474	236.547.474	105.429.329	44,57 %
TOTAL	3.153.003.558	12.219.991.206	5.121.840.061	41,91 %

Fuente: Dirección Financiera-GAF

Asimismo, se realizaron 282 procesos penales, laborales, coactivos y ejecutivos sociales, civiles, coactivos fiscales y administrativos internos.

Se programaron 15 auditorías, entre Auditorías (examen de confiabilidad de estados financieros, examen de registros de los estados financieros, especiales, operativas, relevamiento de información solicitada por la Contraloría General del Estado, seguimiento recomendaciones de auditoría interna y externa), de las cuales se ejecutó 13 auditorías alcanzando un 86%.

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción admitió 18 denuncias por hechos de corrupción y 3 denuncias por negativa injustificada de acceso a la información.

Finalmente, COMIBOL resalto el aporte en la gestión 2025 a la ECONOMÍA y al ESTADO bajo el siguiente detalle:

Aporte a la Economía: Bs. 1.991.917.992

Aporte al Estado: Bs. 156.339.289

Regalías: Bs. 80.333.119,

Impuestos: Bs. 26.506.170

Bono Juancito Pinto: Bs. 49.500.000

#SiempreBolivia



Posteriormente la cuarta exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, M.Sc.Ing. Jorge Bellot La Torre, presentó los objetivos y resultados alcanzados, así como el nivel y porcentaje de ejecución presupuestaria y el porcentaje de avance de proyectos en la gestión 2025, expresando lo siguiente:

- En la gestión 2025 se tuvo un presupuesto de Bs.46.708.673,00 (cuarenta y seis millones setecientos ocho mil seiscientos setenta y tres 00/100 bolivianos) del cual se tiene una ejecución presupuestaria de Bs.25.423.368,49 (veinticinco millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos sesenta y ocho con 49/100 bolivianos) que equivale al 54.43%.
- Se concluyeron 3 (tres) proyectos de prospección y exploración a través de convenios intergubernativos: Machacamarca, Huatari y Ancoyo en el departamento de Oruro.
- Se realizó la prospección de 4 (cuatro) áreas potencialmente mineralógicas con Recursos propios de SERGEOMIN en los departamentos de Oruro (Corque), Cochabamba (Serranía Palca), Tarija (Rejara Padcaya) y Santa Cruz (Ascensión barbecho).
- Hasta la gestión 2025 se llegó a un 35,5% de cobertura en cuanto a cartas geológicas y 60,8 % en cuanto a mapas temáticos a nivel nacional.
- Se llegó a captar Bs.1.915.594,16 (un millón novecientos quince mil quinientos noventa y cuatro con 16/100 bolivianos) por venta de mapas temáticos a toda escala y documentos técnicos, así como por venta de servicios que ofrece el SERGEOMIN.
- Las denuncias recepcionadas por posibles hechos de corrupción: 1 (una) que hasta la gestión 2025 estaba admitida.
- Se realizaron 2 (dos) Auditorías de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondientes a la gestión 2024, Auditoría de cumplimiento 1 (una), Seguimiento a los informes de Auditoría 4 (cuatro) y relevamiento de información 1 (una).

Asimismo, siguiendo con el programa, la quinta exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, Lic. Armando Magne Zelaya, presentó sobre los resultados obtenidos, objetivos alcanzados, estado de los proyectos sus porcentajes de avance y el presupuesto ejecutado en la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

En la rendición pública de cuentas inicial – 2025 junto a organizaciones sociales y control social se visibilizó los siguientes objetivos priorizados: 1. Mejora de la gestión de reliquidaciones, 2. Desarrollo de laboratorios, 3. Lucha contra el comercio ilegal de minerales, 4. Mejora de los sistemas Informáticos de Control, 5. Innovación para mejorar el control del comercio de minerales y 6. Gestión eficiente.

Al respecto se ha podido visibilizar los siguientes logros:

- Se avanzó en la digitalización de trámites en el sistema SINACOM 2.0; actualmente está en evaluación.
- Se apoyó la política de tierras raras enviando 10 muestras para análisis de indio, cuyos resultados fueron remitidos al Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo productivo Minero Metalúrgico.
- Se realizó el análisis y diseño de la hoja de liquidación del estaño.
- Se actualizaron procedimientos y reglamentos, atendiendo todos los requerimientos.
- Se alcanzó una ejecución física del 75% de las actividades programadas.

En relación a los avances, se tiene:

- En la lucha contra el comercio ilegal se realizaron operativos en los departamentos, pero en menor cantidad de lo previsto, por lo que no se cumplió totalmente la meta.
- La aplicación de sanciones tuvo cumplimiento parcial, principalmente en multas por servicios.
- Se presentó una evaluación de los nuevos puntos de control, aunque no incluyó un análisis completo sobre su impacto.

- El seguimiento a procesos judiciales fue parcial.

Sobre las dificultades, se puede señalar:

- No se implementaron los reportes ni el sistema para reliquidaciones; ambos quedaron en etapa de desarrollo.
- No se logró modificar la estructura organizacional ni poner en marcha el laboratorio de análisis de minerales; los avances fueron mínimos.
- No se desarrolló el sistema para emisión del NIM y NIAR con firma digital.
- No se ejecutó el proyecto de precintos de seguridad.
- No se evaluaron los equipos FRX.
- La ejecución financiera fue baja, alcanzando el 22%.

La sexta exposición estuvo a cargo del Director General Ejecutivo del Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM, Lic. Rolando Marcial Yujra Segales, presentó sobre los resultados obtenidos, los objetivos alcanzados, estado de los proyectos sus porcentajes de avance y el presupuesto ejecutado en la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

El Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, está conformado por un Directorio con representantes de 4 Ministerios y representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras FENCOMIN (con derecho a un solo voto). La Máxima Autoridad Ejecutiva es el Director General Ejecutivo designado mediante Resolución Suprema; asimismo la entidad cuenta con 3 direcciones haciendo un total de 27 funcionarios.

El FOFIM cuenta con una misión y visión definidas, y se rige por normativas a nivel nacional como el Decreto Supremo N°233 y la Ley 535, así como por normativas internas como el Estatuto Orgánico del FOFIM, el Reglamento del Comité de Préstamos, además de los Reglamentos para Préstamos.

Para la gestión 2025, el FOFIM planificó 4 Acciones de Corto Plazo aprobados en el POA y que se articulan al Plan Estratégico Institucional que es un plan de Mediano Plazo teniendo como objetivo Estratégico Institucional para las gestiones del 2021 al 2025: *"Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) del 64,43% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional"*.

En la gestión 2025 se ejecutó el 79,47% del presupuesto (Bs.16.926.171,52) destinado a la otorgación de préstamos, beneficiando a 12 cooperativas mineras permitiéndoles adquirir maquinaria y equipos especializados, contribuyendo de esta forma a la calidad de vida de 1051 asociados cooperativistas y sus familias, lo que repercute favorablemente en la economía de nuestro país; destacando la reducción en los tiempos de aprobación y desembolso, con un promedio de 1,87 meses desde la solicitud hasta la aprobación del Directorio y 2,63 meses hasta el desembolso. Asimismo, se tiene 98 cooperativas mineras socializadas y 7 federaciones socializadas; este logro es el resultado de una estrategia institucional de atención oportuna y diligente, que permitió además expandir la cobertura a un departamento no tradicionalmente minero como Santa Cruz, fortaleciendo así el fomento de la actividad minera cooperativizada a nivel nacional.

Se realizaron 21 supervisiones y 21 seguimientos in situ a la cartera de préstamos, realizadas en el marco de los artículos 15 y 16 del ROP, lo que demuestra la eficacia de las estrategias implementadas para asegurar el uso adecuado de los recursos financieros al ejecutar el 100% de lo programado.

Se recuperaron Bs.14.092.602,93 en Capital e intereses de la Cartera Vigente y Cartera en mora, alcanzando a un 97,27% de lo programado en la gestión 2025, este resultado comprende Bs.11.640.988,87 en capital, Bs.2.426.22,33 en interés corriente y Bs.25.331,73 en interés penal, reflejando la efectividad de las gestiones conjuntas de las Direcciones Integral de Préstamos y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos fue del 81,91%, equivalente a Bs.20.935.608,14 y la Ejecución Presupuestaria de Recursos fue del 55,21% equivalente a Bs.14.111.480,79

La Dirección Administrativa Financiera, a través de Recursos Humanos, gestionó tres cursos especializados para personal sustantivo y dos cursos para todo el personal, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los servidores públicos del FOFIM. En la Unidad de Auditoría Interna, se ejecutaron 2 auditorías y 2 actividades programadas y 1 auditoría y 1 actividad no programada. Asimismo, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, reporta un total de 31 procesos (civiles, penales y administrativos), de los cuales 26 se encuentran en curso, 5 procesos se encuentran concluidos y un importe de Bs. 1.144.862,13 por recuperación en los procesos civiles.

Seguidamente la séptima exposición estuvo a cargo del Presidente Ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún, Ing. Álvaro Tejerina Olivera, presento los objetivos, resultados alcanzados, así como el nivel y porcentaje de ejecución presupuestaria y proyectos en la gestión 2025, señalando lo siguiente:

DATOS DEL PROYECTO:

COSTO ETAPA TOTAL : \$us. 546,159,363.90
Bs. 3,801,269,173.00
AVANCE FÍSICO ACUMULADO: 91%
MONTO PROGRAMADO PARA 2025: Bs. 432,255,961.00
CAPACIDAD INSTALADA DE PRODUCCIÓN: 194,000 TONELADAS/AÑO

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO:

- El proyecto siderúrgico se encuentra en etapa de ejecución y puesta en marcha.
- Ninguna de las plantas principales se encuentra en operación industrial continua.
- Persisten trabajos de obra civil pendientes, observaciones técnicas y limitaciones operativas.
- La actual administración realiza un proceso de verificación técnica, contractual y operativa del proyecto.

PLANTAS DEL COMPLEJO:

PLANTA DE CONCENTRACIÓN

- Actualmente en etapa de ejecución y puesta en marcha.
- No se encuentra en operación industrial.
- Continúan trabajos de obra civil pendientes: Dique de colas; Evaluación estructural de espesadores; Cerramiento perimetral; Aceras y accesos.
- Estas actividades limitan el inicio de operación.

PLANTA DE PELETIZACIÓN

Planta en fase de puesta en marcha, sin operación comercial.

Se identificaron:

- Deficiencias en calidad de instalación
- Falencias en señalización y seguridad industrial
- Existe limitación de insumos críticos:
 - Caliza
 - Refractarios
 - Repuestos mecánicos
- Riesgo de inestabilidad operativa a mediano plazo.

PLANTA DE REDUCCIÓN DIRECTA DE HIERRO (DRI)

Continúa en etapa de ejecución y puesta en marcha.

- Se realizan trabajos de obra civil pendientes.
- Tras las pruebas iniciales se ejecutan modificaciones técnicas en:
 - Sistemas eléctricos
 - Equipos mecánicos
 - Instrumentación y control.

PLANTA DE ACERÍA

- No ha demostrado operación industrial continua.

#SiempreBolivia





- Persisten observaciones en:
 - Instrumentación de colada continúa
 - Integridad estructural del Horno de Arco Eléctrico
- Se realiza verificación técnica y documental.
- Existe riesgo económico para el Estado debido al retraso en el inicio de producción de acero.

PLANTA DE LAMINACIÓN

- Producción en 2025: 37 toneladas.
- Capacidad anual proyectada: 194.000 toneladas.
- Requiere:
 - Mantenimiento de rodillos del tren de laminación
 - Mantenimiento de cizallas de corte
 - Reposición de repuestos críticos.

CENTRAL ELÉCTRICA

Disponibilidad operativa: 80%.

- Dos generadores fuera de servicio:
 - Generador N°1 (falla en panel LOP)
 - Generador N°2 (falla en pistón)
- Operación actual al 10% de capacidad instalada debido a baja demanda energética del complejo.

PLANTAS AUXILIARES

Planta de Oxígeno

- Requiere pruebas de rendimiento y corrección de filtraciones.

Estación de Aire Comprimido

- Posible deterioro por operación con lubricación insuficiente.

Plantas de Tratamiento de Agua

- Falta calibración de instrumentación y monitoreo continuo de calidad.

Acueducto

- Posibles fugas y pérdida de volumen en paradas de bombeo.
- Alto costo operativo por uso de diésel y falta de electrificación.

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS:

Proyecto GNL

En etapa de ejecución con pruebas de funcionamiento en curso.

- **Obras Civiles**
 - En ejecución:
 - Cerramiento perimetral
 - Aceras y pavimento interno
 - Dique de colas
- **El dique de colas se ejecuta sin licencia ambiental, lo que representa posible incumplimiento normativo.**
- 1. El avance reportado en la anterior gestión no corresponde al avance encontrado en el proyecto, ya que aún no se concluyó el EDTP (al no contar con el EEIA ni la Licencia Ambiental del dique de colas), sumado a esto, la estructura del EDTP no se adecua para Proyectos de Desarrollo Empresarial Productivo, mismo que está establecido en el Reglamento Básico de Pre inversión aprobado mediante Resolución Ministerial N°115 de 12 de mayo de 2015.
- 2. De las siete plantas existentes se tiene los siguientes avances: (1) Planta de Concentración 94%, (2) Planta de Peletización 99%, (3) Planta DRI 99%, (4) Planta Acería 98%, (5) Planta Laminación 98%, (6) Central Eléctrica 96%, (7) Plantas Auxiliares 96%, sin embargo, se



aclara que las obras civiles en todo el complejo aún se encuentran en un 87% de ejecución, por lo que el avance físico en todo el complejo alcanza el 91%.

3. La obra se encuentra en etapa de ejecución y puesta en marcha, ya que a la fecha se continúan ejecutando trabajos de obra civil y se tienen observaciones no subsanadas en las diferentes plantas del complejo. Además, falta la instrumentación de varios equipos.
4. La planta integrada del Mutún, no está en etapa de operación.
5. Se concluye que, es necesario realizar un relevamiento a detalle de lo ejecutado y hacer la comparación con el diseño, para determinar a cabalidad lo faltante y/u observado, que deberá ser subsanado previa operación de planta.

Finalmente, la octava exposición estuvo a cargo del Gerente General de la Empresa Minera Vinto, Lic. Ramiro Humberto Llanos Rodo, presentó los objetivos, resultados alcanzados, así como el nivel y porcentaje de ejecución presupuestaria y proyectos en la gestión 2025, señalando lo siguiente:

La Empresa Metalúrgica Vinto tiene una Estructura Organizacional constituida por un Directorio presidido por el Ministro de Minería y Metalurgia (o su representante). Cuenta con 381 trabajadores como personal de Planta, de los cuales 378 son personal operativo y 3 ejecutivos.

En la gestión 2025 la EMV comercializó lingotes de estaño metálico marca ENAF-Grado A1 y subproductos por un valor de \$us 370,11 M superando la meta programada de \$us 334 M, en un 111%.

Mantuvo las certificaciones a la calidad del producto Sn metálico en lingotes marca ENAF grado A1 ENAF-NB 1101003:2006, al Sistema de gestión de la Calidad-ISO 9001:2015 en tres procesos, la acreditación del Laboratorio de Ensayos Vinto NB/IEC 17025:2018 y la Certificación al Programa Iniciativa Responsable de Minerales (RMI), alcanzando un cumplimiento del 100%.

Implementó y mantuvo las certificaciones al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018 y al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 implementado en Horno Ausmelt y Refinación Térmica, por lo que alcanzó el cumplimiento del 100%.

En lo referido a la producción de estaño metálico en lingotes y la compra concentrados de estaño, la meta no fue superada, se alcanzó un en ambos casos un 84%. La producción programada fue de 12.599 TMF y se ejecutó 10.643,51 TMF y las compras programadas fueron de 13.906 TMNS y las ejecutadas 11.720,42. TMNS.

El déficit de producción igual a 1,955.49 TMF fue provocado por la falta de provisión de concentrados de Sn por la EMH y la EMC y, por la entrega menor a lo programado, por las cooperativas mineras.

Los proyectos de preinversión e inversión, relacionados con infraestructura y reposición de maquinaria fueron 9, de los que se ejecutaron 7, cantidad que representa el 77,78% de ejecución.

Con el fin de incrementar la producción de estaño metálico se invirtió en la Rehabilitación del Horno Volatilizador V que alcanzó un avance de ejecución de 76,20%. La meta proyectada fue su conclusión.

Para lograr un control administrativo, estadístico, operativo y de producción eficiente se ejecuta el Sistema de Información Integrado (ERP). La meta programada de avance fue el 69% y se alcanzó el 54%, que representa el 78.41%.

Finalmente, el aporte proyectado a las políticas sociales nacionales (Bono Juancito Pinto) fue Bs. 2.250.00 y se aportó Bs. 1.250.00, monto que representa el 55.56% de cumplimiento.

En lo referido a la gestión administrativa, la EMV es una empresa autárquica, autosostenible, financia el 100% de sus operaciones con recursos propios, obtenidos de la exportación y venta nacional de estaño metálico y subproductos.

La Ejecución Presupuestaria de la gestión 2025 concentra su mayor porcentaje en el presupuesto destinado a la compra de materia prima, insumos, suministros y repuestos que representa un 73%.



El 20.33% representa el Servicio de Deuda Pública y devengados y, el 1% se destinó a compra de activos fijos y patrimonio de la Empresa.

En la gestión se realizaron 8 Auditorías de las que 1 se encuentra en la Unidad de Asesoría Jurídica-EMV para emisión de opinión legal al tratarse de Informe con indicios de Responsabilidad por la función pública (Resp. civil). Y la Unidad de Transparencia gestionó 6 denuncias de las que 3 casos fueron derivados a Asesoría Jurídica de la EMV para su procesamiento correspondiente y los informes finales están en el Sistema SITPRECO S2+ del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de la Presidencia.

Concluidas las exposiciones, se procedió a la recepción de las preguntas realizadas por el Control Social, las Organizaciones Sociales y Personas Invitadas, las cuales fueron debidamente absueltas por las Máximas Autoridades Ejecutivas del Ministerio de Minería y Metalurgia y las Entidades bajo tuición.

CON LO QUE CONCLUYO LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025, FIRMANDO EN CONSTANCIA LAS MÁXIMAS AUTORIDADES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL CONTROL SOCIAL, SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL Y OTROS,



MBA. Ing. Marco Antonio Calderón de la Barca Quintanilla
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA



Pánfilo Marca Nina
**VICEMINISTRO DE COOPERATIVAS MINERAS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**



Walter Luis Landivar Castedo
**VICEMINISTRO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**



Fidel Piza del Villar
**VICEMINISTRO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**






Jaime José Sanabria Goitia
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA
MINERA


Dr. Ing. José Fernando Córdova Eguivar
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA


M.Sc. Ing. Jorge Bellot La Torre
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO


Armando Maghe Zelaya
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA
COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES


Lic. Rolando Marcial Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA


Ing. Álvaro Tejerina Olivera
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN

#SiempreBolivia






Lic. Ramiro Humberto Llanos Rodó
GERENTE GENERAL
EMPRESA METALÚRGICA DE VINTO




Abog. Daniel Julio Guisbert Sanchez,
RESPONSABLE EN TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA


Abog. Luis A. Guisbert Chura
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO SERGEOMIN


Abg. Pamela Paola Santos Garces
RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
COMIBOL


Abg. D. Roberto Iquise Calizaya
RESP. UNID. DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
EMPRESA METALÚRGICA VINTO


Jaime G. Alvarez Fortun
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - LITLOC
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

#SiempreBolivia



SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO



EMV
EMPRESA METALÚRGICA VINTO



EMPRESA EJECUTIVA DEL
MUTIN





MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - 2025

#SiempreBolivia



SERGE MIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO



EMPRESA SUBSIDIARIA DEL
MLMUN

